

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA No. 28-2012, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL DÍA JUEVES 30 DE AGOSTO DEL 2012.

Res. 153.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad incluir como tercer punto al orden del día, lo siguiente: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA ORDENANZA QUE CREA LA UNIDAD DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.

Res. 154.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad incluir como cuarto punto al orden del día, lo siguiente: AUTORIZACIÓN A LOS REPRESENTANTES LEGALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL A SUSCRIBIR UN PRÉSTAMO DE \$ 500.000,00 (QUINIENTOS MIL 00/100 DÓLARES) ENTRE ESTA INSTITUCIÓN Y EL BANCO DE MACHALA.

Res. 155.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar los puntos del orden del día, establecidos de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria N. 01-2012, celebrada el día viernes 24 de agosto del 2012.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

2.1.- Conocimiento del avalúo del terreno municipal que será entregado en comodato por cincuenta años al Ministerio de Educación para el Centro de Capacitación Ocupacional Fiscal “María Auxiliadora” de esta ciudad.

Oficio GADM-CN-DF No. 0667, 2012.08.16, suscrito por el Director de la Gestión Financiera Municipal.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA ORDENANZA QUE CREA LA UNIDAD DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

AUTORIZACIÓN A LOS REPRESENTANTES LEGALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL A SUSCRIBIR UN PRÉSTAMO DE \$ 500.000,00 (QUINIENTOS MIL 00/100 DÓLARES) ENTRE ESTA INSTITUCIÓN Y EL BANCO DE MACHALA.

Res. 156.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar el acta de la sesión extraordinaria N. 01-2012, celebrada el día viernes 24 de agosto del 2012.

Res. 157.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido el oficio GADM-CN-DF No. 0667 de 2012.08.16, suscrito por el Ing. Jorge Raymundi Alvarado, Director de la Gestión Financiera Municipal y oficio GMCN-AVA.CAT N. 234, de 2012.07.30, suscrito por el Ing. Víctor Chóez Quiroz, Jefe de Avalúos y Catastros, referentes al avalúo real del terreno municipal que será entregado en comodato por cincuenta años al Ministerio de Educación para el Centro de Capacitación Ocupacional Fiscal “María Auxiliadora” de esta ciudad, Avalúo Total: \$ 7.687,12, área a donarse: 178.20 metros cuadrados, ubicado en las calles Jigua y Pechiche (esquina), identificado con la siguiente característica catastral: Solar 03, Manzana 25, Sector 04, Zona 02, P.H. 00, expediente que fue aprobado inicialmente con un avalúo total de \$ 4.791,24, con resolución N. 122, en sesión ordinaria N. 22-2012 celebrada el día jueves 05 de julio del 2012.

Res. 158.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar en primera instancia LA ORDENANZA QUE CREA LA UNIDAD DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.

Res. 159.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dejar pendiente para una próxima sesión la autorización a los representantes legales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal a suscribir un préstamo de \$500.000,00 (Quinientos mil 00/100 dólares) entre esta institución y el Banco de Machala, a efectos de que el Ing. Jorge Raymundi Alvarado, Director de Gestión Financiera Municipal, proceda a realizar una ampliación a su informe presentado mediante oficio GADM-CN-DF N. 675, de 2012.08.27.

Lic. Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM